

ALCALDÍAS



POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los alcaldes de las demarcaciones más pobladas reprocharon la asignación de recursos que se hizo en 2024 y pidieron que en el próximo ejercicio fiscal se reconsideren los montos.

Y es que Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras son las que más presupuesto tienen por habitante, con 11 mil 548.45 pesos; nueve mil 384.99 y ocho mil 71.75 pesos, respectivamente, aun cuando son las que tienen menor población.

Aleida Alavez, edil de Iztapalapa, expresó que, pese a que "concentramos 20% de la población de la ciudad, sólo se nos asigna 13% del total de los presupuestos" que se reparte a todas las alcaldías.

De acuerdo con un cálculo hecho por este diario, Iztapalapa se ubica en el último lugar de presupuesto por habitante, al recibir tres mil 621.17 pesos.

El mismo panorama se presenta en Tlalpan, cuya alcaldesa, Gabriela Osorio, argumentó que el territorio que encabeza es el más grande y el más rezagado.

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024

■ Presupuesto por habitante 2024 ■ Proyección para 2025, según lo solicitado por los alcaldes



Este año, el promedio por habitante fue de cuatro mil 449.07 pesos, lo que sitúa a la demarcación en la cifra más baja.

"De las 30 fugas de agua que nos reportan diariamente, en promedio podemos tapar de 12 o 15, porque no es suficiente con el personal, el presupuesto y el material que se tiene", dijo durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Congreso capitalino.

Sin embargo, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, recordó que el presupuesto no sólo se calcula "con base en la población, sino que también se toma en cuenta el territorio, así como las áreas de conservación que tiene la alcaldía".

La Secretaría de Administración y Finanzas debe enviar a más tardar en nueve días el proyecto de Egresos 2025.

El panorama sobre la asignación de recursos no esboza mejoras, debido a que las alcaldesas



solicitaron un aumento de 15% en Iztapalapa y 11% en Tlalpan.

De concederle el incremento que piden, a la demarcación que encabeza Alavez le designarían siete mil 643 millones 593 mil pesos, lo cual dividido entre el 1.8 millones de habitantes que tiene la alcaldía, la dejaría con cuatro mil 165.12 pesos por habitante.

Una diferencia de 543.95 pesos respecto a los recursos que ejerció por cada iztapalpense durante este año.

El mismo caso ocurre en Tlalpan, que está pidiendo tres mil 456 millones 571 mil 467 pesos para 2025, que, divididos entre los poco más de 699 mil habitantes resulta en cuatro mil 938.46 pesos por cada vecino de esa alcaldía.

ANÁLISIS

Ante las peticiones de los alcaldes y alcaldesas, el diputado local del PAN, Diego Garrido, afirmó que es fundamental que durante el debate del Paquete Presupuestal 2025 se recobren las facultades de los legisladores para elaborar el dictamen final de asignación.

PETICIÓN DE PRESUPUESTO

ALCALDÍAS MÁS POBLADAS REPROCHAN RECURSOS

LA ASIGNACIÓN de recursos por habitante la lideran Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras, alcaldías con menos ciudadanos

En entrevista con *Excélsior*, el también integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consideró que se debe dejar de aprobar el proyecto tal y como lo envía la secretaría del ramo.

“Que (la comisión) no sea una mera oficialía de partes para aprobar sin mover una coma a lo que manda el gobierno, sino que efectivamente analicemos con criterios matemáticos objetivos y razonables, las modificaciones que se tengan que hacer al presupuesto”, expuso.

En contraste, la diputada morenista, Valentina Batres, presidenta de dicha comisión, consideró que no se han perdido facultades para definir el presupuesto.

Sin embargo, dijo, existe un límite a los recursos que se pueden asignar a cada dependencia.

“La Secretaría de Finanzas plantea un posible techo financiero para cada una de las unidades responsables de gasto, esto es con base en los ingresos que se calcula que tendrá el gobierno de la ciudad el siguiente año”, mencionó en entrevista con este diario.



Reportan retiro ilegal de sellos

IVÁN SOSA

Vecinos denunciaron que una obra irregular en la Colonia Las Águilas fue retomada, a partir del levantamiento ilegal de los sellos de clausura que habían sido colocados por la Alcaldía Álvaro Obregón.

“El lunes 25 de noviembre, a las 22:11 horas, llega a la Calle de Pleamares una persona en un vehículo particular, se estaciona enfrente del número 55 y procede a retirar los sellos”, apuntaron habitantes.

En una denuncia entregada a la Alcaldía el 2 de diciembre, los colonos expusieron que dos semanas antes habían sido repuestos los sellos.

“Por no cumplir con el Reglamento de Construcciones”, indicaron.

Agregaron que los sellos fueron retirados por un particular sin notificación alguna.

“Dicha persona no traía identificación ni documento que lo acredite para dicha acción”, resaltaron.

Ante la queja vecinal, la Alcaldía subrayó que procederá a verificar nuevamente la obra, que fue reanudada



Una obra irregular fue presuntamente reactivada.

Iván Sosa

de inmediato.

“El miércoles 27 de noviembre reiniciaron los trabajos de construcción sin permisos”, precisaron los vecinos.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, la calle situada al cruce con Calzada de las Águilas tiene un uso de suelo autorizado habitacional con tres niveles.

“En esta calle no se permite la construcción de edificios; tienen construido cuatro niveles y medio en dos torres, sin área libre y están construyendo un quinto nivel”, anotaron los vecinos en la denuncia.

Por carecer de autorizaciones, en ocasiones anteriores la obra había sido suspen-

dida, por lo que ya había sido supervisada por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

“Ha quedado debidamente acreditada la existencia de infracciones que sancionar en relación con el inmueble en Pleamares 55, toda vez que se impidió al servidor público desarrollar el objeto de la visita de verificación”, reportó la Alcaldía el 28 de febrero de 2022.

El inmueble en Las Águilas fue sancionado con la aplicación de multas y se ordenó otra verificación.

“Y que en caso de reincidencia se proceda directamente a imponer la clausura total del inmueble”, citó el acta levantada por el Invea.



CORTESÍA: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



BARRIO DE TEPITO

Inauguran el mural *Isla de Paz*

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, inauguró en Tepito el mural *Isla de Paz*, obra de la activista Mayra Valenzuela y el artista plástico Mauricio Groenewold, creado como parte del esfuerzo del actual gobierno por devolver el color y, con ello, la identidad cultural a la demarcación. La edil aseguró que existe el compromiso con el desarrollo cultural. **Aurelio Sánchez**



EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ACUSAN

Denuncian construcción irregular en Valle Gómez



Habitantes acusaron que está obra a cargo de Grupo Procsa y la inmobiliaria Idífica tiene el Código Postal 15210 de la alcaldía Venustiano Carranza

10 cd

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Vecinos de la colonia Valle Gómez -en la alcaldía Cuauhtémoc- denunciaron la construcción irregular de un edificio de ocho niveles en la calle Peñoles, cerca de Circuito Interior. Sin embargo, en la zona solo se permiten cuatro pisos, como lo señala el mapa de zonificación de la alcaldía Cuauhtémoc.

Por ello se manifestaron en

contra de las obras a cargo de Grupo Procsa y la inmobiliaria Idífica, las cuales fueron autorizadas en el gobierno de Sandra Cuevas.

Durante un recorrido por Diario Basta! se pudo constatar que la obra en los predios 71 y 73 dañan los inmuebles vecinos, ubicados en los números 75 y 67, este último con riesgo de colapso como lo señala el oficio AC/DGSCyPC/DPC/STNPC/JUDTPC/0971/2023 a consecuencias de un derrumbe en las obras, registrado el 5 de mayo de 2023.

FUSIÓN DE PREDIOS IRREGULAR

Los vecinos también denunciaron la fusión irregular de los predios 71 y 73, aprobada con documentación apócrifa por el Notario Público número 56, Eduardo A. Martínez Urquidi.

"La fusión de los predios fue irregular, se brincaron todo, no pagaron predial, agua y desaparecieron todo y fue a través de un Notario Público que es de la alcaldía Benito Juárez", denunció uno de los vecinos.



EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN LORENZO ACOPILCO

Orvañanos hace obras sin consulta en Cuajimalpa CDMX 11

SOBRE BIENES COMUNALES EN CUAJIMALPA

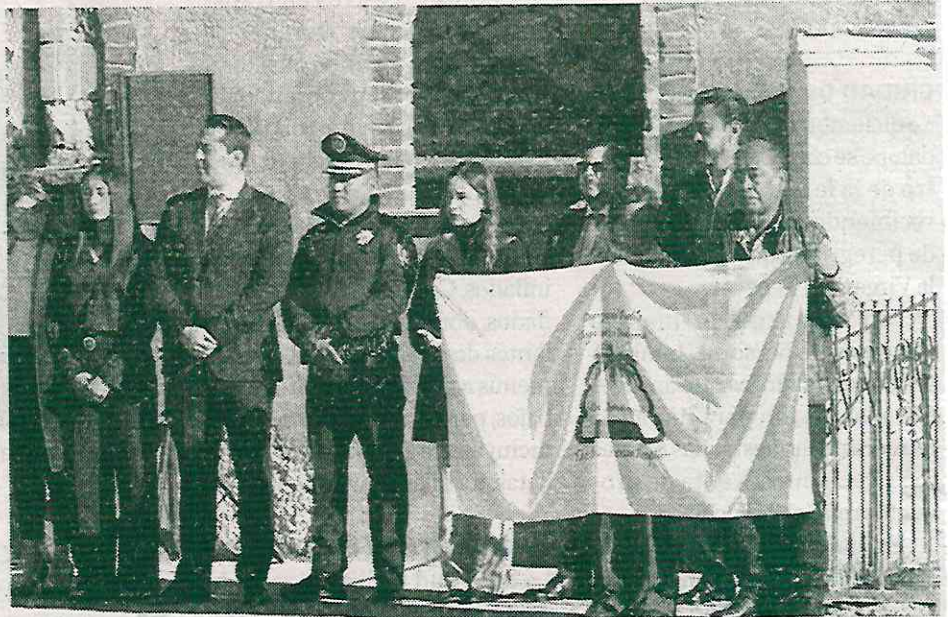
Orvañanos hace obras sin consulta

AUNQUE SON NECESARIAS ALGUNAS INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EL ACTUAL ALCALDE EVITA TENER CERCANÍA CON EL PUEBLO DE ACOPILCO

lca

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En las últimas semanas el gobierno de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos que encabeza Carlos Orvañanos, anunció obras de rehabilitación a espacios públicos dentro del pueblo originario de San Lorenzo Acopilco, aunque estos se llevan a cabo sin una previa consulta con la comunidad, pues el nuevo edil también deja operar en la impunidad al dirigente Gabino Sandoval, quien ha tomado la representación tradicional para beneficios personales.



En la demarcación no existen las consultas



Respecto a más intervenciones que reciben algunos aspectos de la infraestructura pública, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de Cuajimalpa que encabeza Jesús Gómez, en respuesta a una solicitud de información señaló "así como en áreas dependientes de esta, realizaron una búsqueda en los archivos sin encontrar antecedente, registro, solicitud de permiso y/o autorización para los trabajos que se realizan en la 'plaza principal de la colonia San Lorenzo Acopilco'".

PUEBLO



San Lorenzo Acopilco al ser un pueblo originario debe recibir una notificación sobre los cambios que se harán

La rehabilitación de la plaza cívica, considerada como un buen comunal, está acompañada de trabajos que iniciaron a la brevedad en este gobierno como la sustitución de adocreto.

La alcaldía compartió una jornada de obras de pintura de calles y reencarpetamiento, pues en las últimas administraciones la mayoría de las presuntas mejoras son invisibles. Actualmente, la población también ha solicitado trabajos de reparación a fugas, luminarias y seguridad.

San Lorenzo Acopilco al ser un pueblo originario y los derechos que tiene según la respectiva ley, antes de cualquier acción administrativa o de obra pública, debe recibir una notificación sobre los cambios que se harán junto con una consulta hacia sus habitantes para que se traten de actividades legítimas.

Gabino Sandoval, está identificado por la comunidad agraria del pueblo de que a través de exalcaldes ha logrado tener beneficios personales.



17

Fecha

11 DIC 2024

Peregrinos denuncian estafas de comerciantes

Una víctima cuenta que personas de tres puestos cercanos a la Basílica ofrecen “bendiciones” gratis y al final exigen hasta 100 pesos de forma agresiva

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A un día del festejo de la Virgen María, sobre la calzada de Guadalupe, en la alcaldía Gustavo A Madero, personas ofrecen darte la bendición gratis, y cuando aceptas, piden hasta 100 pesos de cooperación “a la fuerza”, afirmaron testigos.

“Me empujaron y me bolsearon. Tuve que darles 50 pesos porque estaban muy agresivos, pero me estaban pidiendo 100 y me decían que a Dios no le gusta que digas ‘no traigo’”, contó Julio Rodríguez, visitante de la Basílica.

Lo que para Julio era una visita de diversión a la Basílica, junto a su hijo, terminó en un mal rato.

Relató que se trata de tres puestos instalados afuera del Metro La Villa-Basílica, dirección Martín Carrera, los cuales presuntamente están coludidos entre sí. Uno sirve para enganchar a las personas que pasan por el lugar y los otros dos se encargan de realizar el fraude.

Al salir, la mujer del primer pues-

tipo de aromatizante. Ahí, acusó, se lleva a cabo el fraude. “El chavo [de gorra y lentes color verde] me llevó a la mesa y me dijo que me iba a leer esa oración, que ahorita ya no me acuerdo de qué era, totalmente gratis, lo dijo varias veces. Decía que las oraciones y los favores no se cobran porque Dios se ofende y se sala”, recordó.

“El chavo obviamente estaba drogado y se me acercaba mucho. Todo esto que te platico fue a plena luz del

día, como a las 12:30, más o menos. Ya con la cadenita, me dijo que tenía que meter una moneda aunque sea pequeña para meterla con la piedra”, dijo Julio.

El hombre accedió a poner una moneda de 5 pesos dentro de la bolsa con la cadena, la piedra y la oración, “preparación, le llamaba”.

Hasta ese momento, explicó, todavía le decía que era gratuito. Fue cuando sacó un aromatizante para bendecir su dinero, cuando se comenzó a poner más agresivo.

“Me decía que quería bendecir mi dinero, entonces saqué primero otras monedas de mi bolsa del pantalón y luego me empezó a decir que quería bendecir también mis billetes, a lo que le respondí que no traía”, señaló la víctima.

En ese momento, explicó, “lo único que repetía era que al menos le diera una cooperación para la misa de 49, de 100 pesitos. Y decía que no dijera que no traía porque a Dios no le gusta eso, y después no me iba a llegar más dinero”.

Señaló que entre él y su presunto cómplice, de la mesa de enfrente, lo comenzaron a bolsear, “uno me empujaba y el otro me estaba jalando, yo sólo me quería poner delante de mi hijo”.

Dos horas después, EL UNIVERSAL regresó al lugar de los hechos y se constató que los puestos habían sido levantados los puestos. Estaba una mujer que vendía velas. ●

to, quien además de ofrecer veladoras de parafina a 15 pesos, “regala” al público una estampa con una oración a la Virgen de Guadalupe, dijo, es parte del engaño.

“Yo iba saliendo con mi hijo, fui a comprar un cigarro al puesto de al lado que te digo y cuando ya íbamos a rodear el Metro para caminar a la Basílica, hay una mujer que está regalando estampas con una oración. Al principio dije que no, pero luego acepté como cualquier folleto que te dan en la calle”, explicó la víctima. Dijo que ese fue el primer error, pues “aceptas porque estás feliz y vienes en compañía de la familia y quieres ayudar, pero luego como por arte de magia se nos acercó el que yo pienso que es su cómplice, y le dijo ‘leé la oración’”, añadió.

Cuatro puestos más adelante se encuentra una mesa armable blanca, donde está posada una Virgen de Guadalupe de un metro de altura, un recipiente con cuartos, una botella de agua (supuestamente bendita) y otra con algún





SERGIO VÁZQUEZ

Se suma Profeco al Operativo Basílica

Genoveva Ortiz

13

La **Procuraduría** Federal del Consumidor (Profeco) se sumó al Operativo Basílica que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Gustavo A. Madero, con un programa de verificación, para evitar que haya abusos e irregularidades en contra de las y los peregrinos.

Personal de la dependencia realizan recorridos de supervisión en establecimientos comerciales y prestadores de servicios, como floristerías, tiendas de autoservicio, misceláneas, tortillerías, panaderías, tiendas de abarrotes, hoteles y moteles, así como líneas de autobuses, restaurantes, fondas y estacionamientos públicos, entre otros.



Instalan Brigada de Rotarios para atender feligreses

Como parte del Operativo Basílica 2024, para resguardar la llegada de peregrinos, la Brigada Rotativa de Seguridad y Rescate A.C., colocó dos centros de Atención Médica en inmediaciones de la Calzada de Guadalupe.

El primero está en el Puente Papal y el segundo en el Atrio; este grupo está conformado por un equipo de 60 voluntarios capacitados para prevenir, controlar y reaccionar ante situaciones de riesgo social, de emergencias o desastres.

También participa con empresas, sector público y educativo, comercial e industrial, para capacitar y certificar en materia de prevención de riesgos, atención de primeros auxilios, programas de Protección Civil y coordinación de centros de acopio.

En 14 años de actividad, la Brigada Rotaria ha atendido servicios de rescate urbano, rural y marítimo. /RODRIGO CEREZO



LE SALE MAL LA JUGADA

Detienen a estafador de peregrinos en la Basílica

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Poco le duro el gusto a un sujeto que estafó a varios peregrinos que visitaban a la morenita y a otros santos, en la Basílica de Guadalupe, en la GAM, donde les exigió una tarifa con tal de poder dormir en el recinto religioso.

Todo comenzó cuando el mañoso de 54 años se hizo pasar por un trabajador de la alcaldía



Agarrado por transa

Gustavo A. Madero, con esto no desaprovechó la oportunidad de sacarle provecho a un chaleco que tenía el logo de la demarcación y se dispuso a generar

GRUPO

Se sospecha que el inculpaado pertenece a un grupo delictivo que opera en la zona

DINERO

Le hallaron más de mil pesos producto de su fechoría

algo de dinero, prometiendo un sueño profundo en La Casa del Peregrino.

Varias personas fueron víctimas del engaño, hasta que un chico oaxaqueño de 27 años notó la mala fe del señor y lo denunció con las autoridades competentes, por lo cual, de inmediato se dirigieron al sitio en el cual se encontraba el sospechoso y lo detuvieron en posesión de dos billetes de 500, uno de 200, otro de 100 y tres más de 20 pesos.

Por lo anterior, el malandro fue aprehendido y junto con lo asegurado se le trasladó al Ministerio Público correspondiente, en donde se definirá su situación jurídica por el delito de extorsión.

FOTO: ESPECIAL



ALCALDESA ALEIDA ALAVEZ RUIZ

Iztapalapa blinda fiestas patronales

La **alcaldesa** Aleida Alavez Ruiz anunció, al encabezar la Audiencia Ciudadana en la Dirección Territorial Huizachtepetl Estrella, diversas acciones de seguridad, Protección Civil y de esparcimiento para que la población, en particular la infantil y juvenil, la pasen bien esta temporada decembrina. Incluyó en estas acciones dispositivos, desde ayer, y hasta el próximo 13 de diciembre. **Aurelio Sánchez** 3



DEPORTIVO 1ERO DE MAYO DE LMC

Repetirán proyecto de Quijano

14cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – La nueva administración morenista en la alcaldía La Magdalena Contreras, promovió una consulta ciudadana que supuso un doble trabajo para decidir el uso de un nuevo edificio anexo al Deportivo Primero de Mayo. La narrativa morenista indicó que el inmueble iba a tener la función de oficinas administrativas, aunque que desde el gobierno anterior que encabezó el priísta Luis Gerardo Quijano (2021-2024) se plantearon espacios deportivos al interior.

SALÓN



· En la consulta ciudadana realizada, ganó la opción de un salón de usos múltiples

SIN ACABAR



En la consulta ciudadana que se realizó en conjunto con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Jorge Muciño Arias, director general de Jurídico y Gobierno en La Magdalena Contreras, dio a conocer los resultados; “la decisión que se tomó por parte de las personas adultas: el primer lugar, tuvo el consultorio para la medicina del deporte; el segundo, el gimnasio; el tercero, el salón de taller para artes y oficios y el cuarto, un salón de usos múltiples”. A este resultado se sumó el de la consulta infantil, donde ganó la opción de un salón de usos múltiples.

Durante la construcción del edificio durante la gestión del excalde Gerardo Quijano, hubo población a favor y en contra. La actual administración, tomó la narrativa opositora ante la versión de que serían oficinas para convencer hacer una consulta en una obra ya hecha, en la que los nuevos funcionarios declaran escuchar la voz de todos los ciudadanos contrerenses.

· El edificio de dos niveles se diseñó para tener dos salones de usos múltiples, uno en cada planta, además de un espacio para comedor. La obra que dejó el excalde, tiene pendiente la instalación de lavabos, barandas, duela y muros de vidrio así como espejos



· Opción ganadora fue salón de usos múltiples



Tabé, por defender recursos vecinales

| Redacción

MAURICIO TABÉ, alcalde en Miguel Hidalgo, reconoció el trabajo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y aseguró que seguirán trabajando juntos por la defensa de la participación ciudadana y del Presupuesto Participativo 2025, ante la amenaza de que se cancele esta consulta vecinal por la elección de jueces y magistrados.

Durante la firma de un convenio de apoyo y colaboración entre la alcaldía y el IECM, Tabé insistió en el llamado a los diputados del Congreso de la Ciudad de México para que se modifiquen la Constitución y la Ley de Participación Ciudadana y se pueda votar el Presupuesto Participativo del 2025 y del 2026 el próximo año, tal y como lo propuso en una iniciativa que ya envió al legislativo local.

“Por eso vamos a la defensa del Presupuesto Participativo el próximo año y estamos pidiendo a los diputados de todos los partidos que apoyen la iniciativa para reformar la Constitución y que se pueda realizar la consulta del 25 y el 26, así como la elección de jueces y magistrados en la misma fecha”, mencionó.

Mauricio Tabé se dijo convencido de que las obras que se realizan en las colonias con el Presupuesto Participativo



Foto Especial

2

Ferias cívicas se realizaron en Miguel Hidalgo este año

EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, durante la firma de un convenio con el IECM, ayer.

EL TIP

MAURICIO TABÉ, alcalde de Miguel Hidalgo, reconoció el trabajo del IECM, por ser una autoridad autónoma y confiable, que da certeza con sus decisiones.

tienen un mayor valor para la comunidad, ya que son ellos quienes las deciden y, en consecuencia, las cuidan.

“Gracias al participativo y al peso a peso hemos iluminado y arreglado muchas de las calles en nuestras colonias y nuestros barrios, cosa que no se había logrado antes”, dijo.

En ese sentido, frente a funcionarios del IECM, líderes vecinales y de Copacos, así como concejales, el alcalde reconoció el trabajo del órgano electoral de la capital, por ser una autoridad autónoma y confiable, que da certeza a los ciudadanos sobre sus decisiones.

De ahí que, recalcó, “estamos en la lucha y en la defensa de las libertades, de la democracia y de la existencia de trabajadores y de servidores públicos comprometidos con la causa”.

Y agregó: “La autonomía no es dispendio, es reconocimiento al valor y al trabajo de los servidores públicos”.



POR LIMITAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SE RECURRIÓ A UN AMPARO

UTILIZA TABE WHATSAPP PARA REPRIMIR VECINOS

En entrevista con Diario Basta!, Víctor Romo afirmó que, desde la Miguel Hidalgo, promueven la "agenda conservadora"

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Desde la alcaldía Miguel Hidalgo reprimen las opiniones vecinales —en los grupos de WhatsApp— que difieren con la ideología del Partido Acción Nacional (PAN) y el alcalde Mauricio Tabe, denunció el diputado local por Morena, Víctor Romo.

"El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, limita la libertad de expresión, limita los derechos ciudadanos de participar, limita el contacto con el Gobierno y también limita de manera represiva el derecho humano a ser escuchado por la autoridad", afirmó Romo en entrevista con Diario Basta! Luego de que lo expulsaran del grupo vecinal del WhatsApp, junto con su esposa, Romo recurrió a un amparo para defender su libertad a la información.

"Conforme a mis derechos políticos de Participación Ciudadana de tener contacto con mis autoridades presenté un



El edil está en contra de quienes difieren de su ideología

amparo", aseveró. Romo dijo a Diario Basta! que el amparo se resolvió a su favor y obligaron desde de junio "a subirme al chat oficial de la alcaldía de Participación Ciudadana".

"Mediante un amparo le gané un juicio al hoy alcalde Mauricio Tabe por haberme

retirado de los chats oficiales en mi calidad de ciudadano de la colonia donde hábito, que es la colonia Anzures", explicó.

Sin embargo, las autoridades locales se lo negaron nuevamente, por lo que Romo tuvo que presentar un recurso de revisión y una queja ante un juez, quien pidió a la alcaldía y a Mauricio Tabe reingresar al grupo de WhatsApp.

"Reiteré otro documento de queja y hasta el día 9 de diciembre me están incorporando al chat oficial de la colonia Anzures", aseveró.

También denunció que los grupos de WhatsApp no sirven para resolver problemas vecinales, sino para insultar a personas que no coinciden con su ideología política.

De acuerdo con el diputado local por Morena, Víctor Romo, la represión vecinal pasó de las calles a las plataformas digitales. Explicó que su libertad de opinión ha sido limitada desde el 2023, cuando formaba parte del chat de WhatsApp de la alcaldía Miguel Hidalgo, como vecino de la alcaldía Anzures.



La venta se realiza a través de Facebook

EXISTEN PROBLEMAS LEGALES

Alerta por compra de terrenos en la alcaldía Tláhuac

Escd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

ZONA

CIUDAD DE MÉXICO. - Después de que el gobierno de la Ciudad de México realizó un operativo para desalojar casas en suelo de conservación, grupos de ejidatarios alertaron a la gente que está interesada en adquirir terrenos en Tláhuac, que se abstengan, pues la mayoría están relacionados con invasiones ilegales en suelo de conservación, que únicamente le dejan problemas monetarios y legales a los compradores.



Otras zonas de venta de terrenos en suelo de conservación es en San Agustín, Santa Catarina y San Juan Ixtayopan

En los últimos años un espacio donde se ha vuelto común la publicación de ventas de terrenos es la red social de Facebook, pero también a través de lonas publicitarias.

Las ofertas para adquirir un patrimonio coinciden en que se tratan de lotes en San Francisco Tlatenco, Paraje Tempiluli e incluso en las inmediaciones de metro Tláhuac, señalan grupos que defienden las tierras ejidales.

En estas zonas, debido al crecimiento de invasores, ya se han establecido como asentamientos humanos irregulares. Uno de estos grupos que advierten los riesgos de comprar terrenos en suelo de conservación es Tlatenco SOS, que constantemente ha solicitado a las autoridades capitalinas y federales, se detengan los trabajos de electrificación de la CFE en los terrenos ejidales contiguos a la estación de metro Tlatenco.

PRECIO



Los enganches están alrededor de 10 mil pesos y hay casos de ventas fraudulentas



**RECUPERAN
ESPACIO**

La Alcaldía Tlalpan reportó la recuperación del Parque Morelos, ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo Tercera Sección. En el lugar, una persona fue detenida y otras remitidas por faltas administrativas. La invasión había sido reportada por vecinos.

ca



Una mujer se apropió de la vía pública

COBRAN CAMINO A PRODUCTORES

Luchan por libre tránsito en Xochimilco

iDcd

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Productores de la alcaldía Xochimilco denunciaron que desde el pasado mes de julio, una mujer se apropió de un camino que conectaba el pueblo de San Luis con el embarcadero de Cuautle, esto a pesar de no contar con documentos que legitimen la propiedad, sin embargo, esta situación ha afectado a más de 100 agricultores.

De acuerdo con los denunciantes, esta vía, de poco más de 300 metros de largo, ha servido por años para que pequeños comerciantes y productores transporten sus cosechas hacia el pueblo de San Luis Tlaxiatalco, no obstante, en días recientes el conflicto se ha acrecentado debido al bloqueo de la vía a pesar de amparos y recursos legales que lo prohíbe.

Los denunciantes sentenciaron que la señora, identificada como Laura, exige hasta 600 pesos a cada comerciante con el fin de darles una llave para poder transitar por el camino, esto a pesar de que el portón fue colocado por los mismos productores para evitar robos y delitos en la zona. Asimismo, ha solicitado hasta 6 millones de pesos para vender este terreno.

COBRA

Exige hasta 600 pesos a cada comerciante para poder transitar

PIDEN

Le solicitan a las autoridades intervenir en la situación, ya que la acusada también busca apropiarse del embarcadero

INSTITUTOS



Frenan obras de 2 edificios en BJ

ALEJANDRO LEÓN *fed*

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Alcaldía Benito Juárez colocaron sellos de suspensión en las construcciones de dos edificios, debido a que los encargados no exhibieron los permisos.

Una de las obras sancionadas fue la que se ubica en Calle Cincinnati 74, en la Colonia Noche Buena, en donde un particular había logrado levantar un piso de más de lo que permite la normativa.

El 8 de diciembre, REFORMA publicó que dicha edificación se realizaba pese a que el dueño no había mostrado permisos de construcción ni realizado una publicación vecinal.

Los trabajos se llevaban a cabo a tres cuadras de la sede del Invea e, incluso, lograron avanzar de tal manera que ya estaban levantando un cuarto nivel.

Ello, pese a que está tolerado tres pisos y el proyecto se materializa en donde antes había una casa de dos plantas.

El Invea explicó que los encargados no proporcionaron permisos de construcción, ni tampoco la autorización para hacer el cambio



De acuerdo con las autoridades, el particular levantó un piso de más de lo que permitía la normativa.

Alcaldía Benito Juárez

Los propietarios cuentan con un plazo de 10 días hábiles para mostrar (...) la documentación (...) (las acciones) se realizaron con base en las quejas (vecinales)".

de uso de suelo.

La otra construcción suspendida fue en Carolina 69, en la Colonia Ciudad de los Deportes.

De acuerdo con la Alcaldía, en ambos predios fueron colocados los sellos, debido a que los trabajadores no mostraron la manifestación de construcción ni los planes

de Protección Civil.

“Los propietarios cuentan con un plazo de 10 días hábiles para mostrar a las autoridades la documentación correspondiente”, indicó la demarcación.

“Las acciones de ambas dependencias se realizaron con base en las quejas que presentaron vecinos del lugar”.



Alejandro Mendoza

■ En Calle Cincinnati 74 fue suspendida la construcción de un edificio.



ALCALDÍA BJ ^{22COM}
Suspenden obras

Autoridades colocaron sellos de suspensión provisional en obras de construcción ubicadas en los predios de Cincinnati 74, colonia Noche Buena, y Carolina 69, colonia Ciudad de los Deportes, alcaldía Benito Juárez.

En una verificación se constató que ambas edificaciones carecen de documentación visible que acredite la manifestación de construcción y los planes de protección civil.

— Hilda Castellanos



Foto: Especial

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Presentan Morena y aliados iniciativa de reforma para comicios judiciales

Proponen renovar 30 por ciento de cargos de jueces y magistrados en 2025

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las bancadas de Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista y las asociaciones parlamentarias aliadas —que conforman mayoría calificada en el Congreso local—, presentaron la primera iniciativa de reforma en materia de elección judicial en la Ciudad de México, en la que se propone renovar 30 por ciento de los cargos de jueces y magistrados en 2025 y el resto en 2027.

De acuerdo con estimaciones de

la propia iniciativa, actualmente suman 449 cargos entre jueces y magistrados locales, de los cuales 134 aproximadamente serían sujetos a elección popular el primero de junio del próximo año, cuya organización estaría a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Como parte de la iniciativa de reforma constitucional y al Código Electoral local, se prevé la desaparición de fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la ciudad para implementar el decreto, y se prevé que el 12 de febrero se remitan

las postulaciones de candidatos hechas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial al IECM, que después de la elección ejecutará los cómputos de votos, publicará resultados y entregará las constancias de mayoría a los ganadores.

Según la reforma, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México estará facultado para resolver los medios de impugnación relacionados con la elección de jueces, lo que deberá realizarse a más tardar el 26 de julio de 2025.

Las personas que resulten elegidas rendirán protesta para su encargo el primero de septiembre del próximo año ante el Congreso local.

Se respetan derechos de trabajadores

Los artículos transitorios de la iniciativa refieren que los derechos laborales de los empleados del Poder Judicial “serán respetados en su totalidad”, y los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal que corresponda considerarán los recursos para el pago de pensiones

complementarias, apoyos médicos y obligaciones de carácter laboral.

Los magistrados y juzgadores que concluyan su encargo por haber declinado su candidatura o no resultar elegidos para un nuevo periodo, serán acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado y de 20 días de salario por cada año de servicio prestado, así como a las demás prestaciones a que tengan derecho.

Por tratarse de una reforma constitucional, ésta deberá aprobarse en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que se inicia en febrero; no obstante, se prevé la realización de periodos extraordinarios el próximo mes.

Una vez aprobada la enmienda, el Legislativo tendrá un plazo de 40 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto —fecha en la que también se iniciará oficialmente el proceso para la elección de jueces—, a fin de realizar las adecuaciones a las leyes correspondientes.



Niega Tesorería su propio informe

EDUARDO CEDILLO

La Tesorería del Congreso aseguró que los datos sobre los recursos que recibió cada diputado de la Segunda Legislatura antes que esta concluyera no son oficiales ni fueron validados por las áreas competentes de Donceles.

Ayer, REFORMA publicó que el regalo de despedida que se dieron los diputados de la anterior Legislatura fue más grande de lo que se dio a conocer hace unos meses, pues alcanzó los 3 millones de pesos por congresista.

“La Tesorería del Congreso desconoce la autenticidad de las cifras presentadas en la nota. No son cifras oficiales validadas por las áreas competentes del Congreso”, aseguraron en una tarjeta informativa las titulares de la Tesorería, Mariela Martínez, y de la Unidad de Transparencia, Ana Cony Martínez.

“Asimismo, se manifiesta que no existe bono de retiro alguno”.

Sin embargo, los datos

Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva

“Es una situación que tienen que aclarar la Tesorera y el responsable de Transparencia, porque no se puede hablar de opacidad”.

publicados se desprenden del reporte de Prerrogativas Ordinarias y Especiales de la Segunda Legislatura, generado por el área de Tesorería del Congreso de la Ciudad.

El informe detalla que, de enero a agosto, cada diputado recibió 312 mil 500 pesos, es decir 2.5 millones de pesos, a lo que se sumó un monto de 150 mil pesos, el cual fue etiquetado como Apoyo remanente de 2023, y uno más de 350 mil pesos, este bajo el concepto de Apoyo Pago Único Agosto 2024.

En su tarjeta informativa, el Congreso aseguró también que el tratamiento dado a una solicitud de información sobre el concepto de la entrega cumplió con la legislación en la materia, pese a que no se permitió tomar foto-

grafías ni apuntes sobre los datos contables que se permitió revisar en los archivos de Donceles.

La presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Martha Ávila, aseguró que el tema del bono entregado a los diputados no era un tema de su competencia.

“Es una situación que tienen que aclarar la Tesorera y el responsable de Transparencia, porque no se puede hablar de opacidad”, señaló la diputada, quien durante la Segunda Legislatura fungió como coordinadora de Morena.

En tanto, el diputado del Partido Verde, Jesús Sesma, afirmó no haber recibido el recurso al haber solicitado licencia desde el arranque del último año de sesiones de la Legislatura.



Tensa ley alianza PVEM-Morena

EDUARDO CEDILLO

2cd

Trabajador del Congreso

Morena le dijo a Sesma (presidente de la Jucopo) que no la iban a aprobar ni en comisiones ni en Pleno y se pelearon con asesores”.

La presentación de una nueva propuesta para la creación de una Ley Orgánica en el Congreso capitalino tensó la relación entre dos partidos de la mayoría: el Partido Verde y Morena.

El 11 de noviembre, se instaló en Donceles un grupo de trabajo con la intención de actualizar la normatividad interna, a la cual se sumaron diputados de todos las bancadas y el titular de Servicios Parlamentarios, Alfonso Vega.

El objetivo fue adaptar conceptos que dejaron de emplearse en la tarea legisla-

tiva y sumar acciones que no están vigentes en la normatividad, como la realización de actividades a distancia a través de sesiones en línea.

La revisión fue ardua y dio como resultado la propuesta para presentar una nueva Ley Orgánica del Congreso local y abrogar la anterior legislación.

La iniciativa, si bien se

presentó ante el Pleno de Donceles, no logró exponerse en el estrado para puntualizar las modificaciones.

Sin embargo, la propuesta generó una discusión entre las coordinaciones parlamentarias del Partido Verde y de Morena.

De acuerdo con fuentes, al partido oficialista le tomó por sorpresa la inclusión de una nueva normatividad interna, pues se esperaban apenas algunos cambios. Sin embargo, lo que se puso sobre la mesa fue una nueva legislación secundaria.

Ante ello, la respuesta de la bancada mayoritaria fue una negativa total.

“Morena le dijo a Sesma que no la iban a aprobar ni en comisiones ni en Pleno y se pelearon con asesores”, explicó uno de los trabajadores.

Fuentes oficialistas afirmaron que la bancada Verde habría amagado con sus votos en materia de elección de la nueva persona titular de la Fiscalía.

La respuesta fue puntual, pues se levantaron de sus lugares y se retiraron del Pleno.

Durante la sesión se mantuvo un cabildeo entre las fuerzas cuatroteístas, pero no se logró llegar a un consenso respecto a la nueva propuesta de ley.

Entre algunas puntualizaciones que menciona esta nueva normativa y que no se modificaron, por ejemplo, destacó el arranque de las sesiones, que se mantiene a las 9:00 horas, aunque en la Tercera Legislatura se optó por arrancar las tareas a las 10:00 horas.



ATENDERÁN A LOS ANIMALES ABANDONADOS

Aprueban rescate de los perros peregrinos

12 cd

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de las festividades guadalupana, diputados del Congreso de la CDMX, aprobaron por unanimidad un exhorto para implementar un operativo de rescate animal durante las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe.

Este operativo, solicitado por vecinos de las colonias cercanas, involucra a autoridades como la Agencia de Protección

Animal y la Brigada de Vigilancia Animal.

La propuesta impulsada por el panista Diego Garrido, tiene el objetivo es generar un protocolo de acción para atender a los animales abandonados, alimentarlos, esterilizarlos y promover su adopción.

Garrido destacó que, en 2023, más de 600 perros fueron dejados alrededor de la Basílica, provocando la formación de jaurías en lugares como el parque del Mestizaje, lo que representa un peligro para la comunidad y un problema



Se llevará a cabo un operativo en el inmueble de salubridad.

El legislador también hizo un llamado urgente a la Alcaldía Gustavo A. Madero y a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México para que realicen labores de limpieza de manera expedita en la Basílica y sus alrededores, ya que la acumulación de basura tras las festividades del 12 de diciembre genera quejas recurrentes por la demora en su retiro.

DEJAN



En 2023, más de 600 perros fueron dejados alrededor de la Basílica



Morena propone elección judicial el 1 de junio

El guinda y aliados buscan homologar el proceso capitalino con el del nivel nacional

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en el Congreso local presentaron una iniciativa para que la elección de 30% de los jueces y magistrados de la Ciudad de México se realice el 1 de junio de 2025 y sea concurrente con el proceso a nivel nacional.

Esta reforma contempla diversas modificaciones a la Constitución Política local, al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Procesal capitalina.

Se estipula entre otras cosas, que en dicha elección se elegirá la totalidad de las personas integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas y personas juzgadoras que se encuentren vacantes, renunciadas y retiros programados, así como las personas



Durante la sesión del martes en el Congreso capitalino, Morena y aliados propusieron reformas relacionadas con la elección del Poder Judicial.

magistradas y juzgadoras que se encuentren en funciones y que decidan participar en este proceso.

“En ningún caso el porcentaje podrá ser menor a 30% de la totalidad de personas magistradas y juzgadoras. En caso de ser necesario, se insacularán las personas magistradas y juzgadoras para integrar el por-

centaje señalado”, refiere la iniciativa que fue turnada a comisiones.

En la exposición de motivos de esta propuesta se establece que en la Ciudad hay 449 magistrados y jueces; es decir, que el próximo año se votarían cerca de 135 lugares y en 2027 el resto de los cargos.

Se precisa que las campañas du-

rarán 45 días, las personas electas tomarán cargo el 1 de septiembre de 2025 ante el Congreso local, y su cargo durará ocho años, por lo que concluirá en 2033.

Esta propuesta detalla que cada Poder de la Ciudad de México postulará hasta dos personas para cada cargo de magistrada o magistrado, juez o juez; hasta tres personas para cada cargo del Tribunal de Disciplina Judicial: el Poder Ejecutivo lo hará por conducto de su titular; el Po-



der Legislativo, mediante la votación calificada de las dos terceras partes de sus integrantes presentes, y el Poder Judicial, por conducto del Tribunal Superior de Justicia.

En tanto, el Congreso local incorporará a los listados que remita al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a las personas que se encuentren en funciones al cierre de la convocatoria respectiva.

Será el IECM quien organice esta elección, efectuará los cómputos, entregará las constancias de mayoría y declara la validez de estos comicios. Asimismo, enviará los resultados al Tribunal Electoral, que tendrá hasta el 26 de julio de 2025 para resolver las impugnaciones.

“La boleta garantizará que las y los votantes asienten la candidatura de su elección conforme a lo siguiente: magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial podrán elegir hasta tres mujeres y hasta dos hombres; para magistradas, magistrados, juezas y jueces podrán elegir hasta cinco mujeres y hasta cinco hombres para cada cargo”, se señala. ●

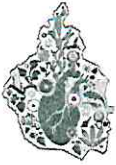
INICIATIVA DE MORENA TURNADA A COMISIONES

“En ningún caso el porcentaje podrá ser menor a 30% de la totalidad de personas magistradas y juzgadoras [de la Ciudad de México]”

135

LUGARES

de magistrados y jueces, de los 449 que hay en la Ciudad de México, estarán a votación el próximo año.



APUESTA POR ÉTICA Y CAPACITACIÓN

Díaz-Polanco asume reto de afiliar a 900 mil a Morena

Es un error minimizar la admisión de perfiles cuestionables, señala

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La apuesta de Morena en la Ciudad de México es recuperar la vertiente social y humanista de ese partido, por lo que se va a reforzar el proceso formativo de sus militantes y simpatizantes, no sólo para el conocimiento, sino para la acción política, afirmó su dirigente Héctor Díaz-Polanco.

En entrevista con este diario, el líder local consideró que se debe debatir y reflexionar sobre las decisiones que se toman al momento de elegir a los perfiles que postula el partido, porque se parte de la idea equivocada de que cualquier medio es bueno para obtener un fin, y eso inadmisiblemente éticamente.

Desde la sede de Morena, anunció, además, que a partir del próximo sábado se iniciará en la Ciudad de México un nuevo proceso de afiliación de militantes, con herramientas tecnológicas que permitirán lograr un padrón confiable y aceptado por consenso, pues reiteradamente éste ha sido un tema de preocupación y "dolor de cabeza" internamente.

La meta, añadió, es contar con 900 mil afiliados de los 10 millones que se pretenden tener a escala nacional, para lo cual los enlaces de los 22 distritos en la capital del país recorrerán casa por casa con los dispositivos electrónicos, con los que, incluso, se podrán

obtener sus datos biométricos.

Comentó que esa será la actividad central del partido el próximo año, pero no será la única, porque se busca dar una mayor proyección a Morena más allá de lo electoral, pues el partido requiere de una perspectiva amplia de carácter intelectual, moral y ético.

En ese contexto, señaló que una de las tareas pendientes es trabajar para contar con perfiles adecuados en el partido, lo que no se ha resuelto porque cuando hay críticas al respecto, se minimizan, y eso es un error. "Hay que prestarle mucha atención y corregirlo, pues tenemos que ser más eficientes en contar con un buen padrón y en la organización, pero también ser mejores desde el punto de vista ético y moral".

Indicó que los resultados obtenidos en las pasadas elecciones mejorarán en los próximos comicios, pero dependerá del trabajo que se realice en estos tres años y no por inercia política.

"Debemos intensificar la organización, la formación de la militancia, la educación moral, levantar el vuelo de los alcances, y estar pendientes de que nuestros gobernantes hagan bien su tarea, porque podemos lograr todo lo demás, pero si tenemos malos gobiernos, vamos a tener malos resultados, la gente ya no soporta que no hagas bien tu trabajo", advirtió.



#Entérate

Menstruar durante la migración: otro reto de salud

Ser mujer migrante en la CDMX agrega obstáculos a un viaje ya de por sí peligroso, y la falta de productos menstruales no es un problema menor

Para las mujeres y personas menstruantes que migran, tener el periodo es una realidad marcada por una serie de dificultades que ponen en riesgo su salud e incluso su vida. Agua, jabón y toallas sanitarias son algunos insumos básicos a los que difícilmente pueden acceder durante su trayecto o estancia.

La colectiva Menstruación Digna en Escenarios de Movilidad (MDEM) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (Copred) presentaron recientemente una investigación que evidencia cómo este sector que vive o transita por la capital del país padece este tipo de situaciones.

Panorama migratorio en la CDMX

Las dinámicas migratorias que ha experimentado México en los últimos años son de las más complejas en el mundo por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno. De acuerdo con la Organización Internacional para las

Migraciones (OIM), en el segundo trimestre de 2024 (abril-junio) se registraron 361,549 eventos de personas en movilidad irregular, siendo el 25% mujeres adultas.

La investigación tomó como referencia a la CDMX por ser un punto importante durante la ruta migratoria que se desplaza del sur del país al norte. Tan sólo en 2023 experimentó un incremento de solicitudes de asilo: 30,500, casi duplicando las 16,000 registradas en 2022 y representando un 22% del total nacional, que fue de 140,000.

Este flujo de personas que llegan genera retos emergentes, llevando a cabo la creación de mecanismos de protección y marcos legales específicos. Sin embargo, apunta que aunque estos avances son significativos, resultan insuficientes, particularmente porque las autoridades difícilmente toman en cuenta las necesidades de las mujeres y personas menstruantes.



No por el hecho de migrar la menstruación deja de existir

Para obtener el diagnóstico, MDEM y Copred aplicaron una encuesta a 47 mujeres que viven o residen en esta entidad, sin importar su estatus migratorio. Esta se realizó durante el primer trimestre de 2024 (enero-marzo), principalmente en albergues (42.6%), calles o campamentos provisionales (42.6%).

El 48% tenía entre 21 y 30 años; el 20%, de 31 a 40; el 18%, de 13 a 20, y el 14%, de 41 a 50. Cabe mencionar que no hubo experiencias de mujeres no binarias o personas trans, a pesar de que también se buscaban contemplar en la investigación.

Venían principalmente de Venezuela (42.6%), Haití (12.8%) y Honduras (12.8%). También hubo de Guatemala (10.6%), El Salvador (10.6%) y Colombia (8.5%).

Destaca que la cifra se vio limitada respecto a las mujeres haitianas y afganas por la diferencia del idioma. Sin embargo, las primeras sí pudieron hacer la encuesta porque sabían poco español y con ayuda de una traductora la realizaron.

Hablemos del periodo

El 68% de las participantes señaló que su periodo duraba de 4 a 6 días, mientras que el 19% de 1 a 3; un 9% de 7 a 10 y un 4% más de 11. Respecto a si notaron cambios en su ciclo, 33 mencionaron que sí (dolores inusuales, mayor abundancia) y 14 que no. Los motivos fueron en su mayoría por estrés (28), ansiedad (15) y miedo (13).

En cuanto a atención médica, 37 no tuvieron acceso (79%). La principal razón

fue la falta de dinero, seguida de la falta de información. De las que sí tuvieron, que fueron 10 (21%), cinco recibieron atención en un albergue.

Los productos de gestión menstrual más comunes son la toalla desechable (91.5%); la usan por costumbre, por higiene o porque no tienen otra opción. Pocas participantes mencionaron alternativas como tampones, toallas de tela y copa menstrual.

Estas las conseguían por compra propia, a través de donaciones que llegaban a los albergues o instituciones, o porque otras mujeres migrantes se las daban. Hubo pocas que comentaron el uso de telas, calcetines o papel de baño.

A pesar de la popularidad de la toalla, el 42.6% accedió a un paquete completo. El 46.8%, de 1 a 2 toallas por día; el 6.4%, de 2 a 5 por periodo; y el 2.1%, de 3 a 4 por periodo. 🍷

Recomendaciones

A partir del diagnóstico, MDEM y Copred recomendaron políticas orientadas a la salud y gestión menstrual, mejorar la infraestructura al interior de los albergues y estaciones migratorias, habilitar baños en distintas zonas de la ciudad y dar de manera gratuita productos menstruales y atención médica ginecológica. También pidieron realizar campañas informativas y talleres sobre salud menstrual que consideren barreras culturales, lingüísticas y de género.

De 47 mujeres

que hicieron la encuesta, 24 respondieron que pasaron por detención migratoria

38% de las mujeres

en detención migratoria accedieron a productos de gestión menstrual



Página

2

Sección

cd

Fecha

11 DIC 2024

TENDRÁN APP JUDICIAL

Abogados y servidores públicos podrán usar una aplicación móvil para conocer determinaciones de procesos en curso. Fue desarrollada por el Tribunal de Justicia local y tendrá como método de autenticación la Firma Judicial. Las bases se publicaron en la Gaceta Oficial.

201